



Oficio Nro. COMSECA-2025-0344-OF
Ambato, 18 de junio de 2025

ASUNTO: Presentación del Formulario de Rendición de Cuentas e Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del COMSECA correspondiente al período 2024.

Señor Ingeniero
Carlos Toalombo

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO-COMSECA

Presente. -

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del COMSECA, específicamente el literal n), que establece como atribución del Directorio "presentar el informe de rendición de cuentas de conformidad con la Ley", y en concordancia con lo estipulado en el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su numeral 12.2 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entidades vinculadas, que señala:

"Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional... c) Estos documentos [formulario de rendición de cuentas e informe de rendición de cuentas preliminar] deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciere sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación."

Me permito remitir el Memorando Nro. COMSECA-PyE-2025-082-ME, emitido por el área de Planificación y Evaluación del COMSECA, al cual se adjunta el formulario de rendición de cuentas y el informe preliminar de rendición de cuentas del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato correspondiente al período 2024.

Con base en lo expuesto, se solicita que dichos documentos sean conocidos y tratados por el Directorio, en cumplimiento del marco legal vigente y como parte del proceso institucional de rendición de cuentas.

Agradezco su atención a la presente, con sentimientos de distinguida consideración,





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



GAD Municipalidad de Ambato

Atentamente,



Luis Fernando Bedon
Vasquez



Ing. Luis Fernando Bedón

DIRECTOR EJECUTIVO

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO

COMSECA

Anexos:

- Memorando COMSECA-PyE-2025-082-ME

C.c. Archivo
LB/MBF
18-06-2025



LA NUEVA HISTORIA





Ambato, 09 de junio de 2025

PARA: Señor Ing
Luis Fernando Bedon Vasquez
Director Ejecutivo Del Comseca

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS COMSECA 2024

De mi consideración:

Con un saludo cordial, en cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que reza lo siguiente:

2.Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional

c. Estos documentos [**formulario de rendición de cuentas e informe de rendición de cuentas preliminar**] deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación.

Me permito remitir los documentos correspondientes al año 2024 para su debida consideración.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



F i r m a d o
electrónicamente por:
MARIA BELEN FREIRE
GUEVARA
Fecha: 13/06/2025

Ingeniera

Maria Belén Freire Guevara

Analista De Planificación Y Evaluación

Anexos: - INFORME_PRELIMINAR_RENDICIO__N_DE_CUENTAS_COMSECA_2024signed_signed.pdf
- VINCULADASAGADSigned_signed.pdf

m freire /



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

| DATOS GENERALES | |
|-----------------------------|--|
| RUC: | 1895044081001 |
| INSTITUCIÓN: | CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS |
| SECTOR: | NO APLICA |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | MUNICIPAL |
| PROVINCIA: | TUNGURAHUA |
| CANTÓN: | AMBATO |
| PARROQUIA: | LA MATRIZ |
| DIRECCIÓN: | Calle Castillo 9-24 y Bolívar |
| EMAIL: | director@comseca.gob.ec |
| TELÉFONO: | 032997800 ext. 5101 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://comseca.gob.ec/ |

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|----------------------------|-----------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | Luis Fernando Bedón Vásquez |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | Director Ejecutivo |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | director@comseca.gob.ec |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | María Belén Freire Guevara |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Analista de Planificación institucional |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 6/3/2025 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | Diego Xavier Almache Romo |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Analista de Sistemas Tecnológicos |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 6/3/2025 |

| DATOS DEL INFORME | |
|---------------------------------|------------|
| PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| FECHA DE INICIO: | 1/1/2024 |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2024 |

| COMPETENCIAS Y FUNCIONES | |
|---|---|
| ESCOGER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLUSIV | FUNCIÓN OBJETIVO |
| Competencias/funciones | Definir, planificar, ejecutar, controlar y evaluar políticas locales de seguridad y convivencia ciudadana, mediante la coordinación interinstitucional, en concordancia con competencias y facultades de las entidades y actores vinculados a la seguridad ciudadana. |
| | |
| | |

| OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO | |
|--|--|
| DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL | |
| Fortalecer la identidad del Cantón Ambato, al reafirmar las manifestaciones interculturales del territorio e implementar espacios públicos, deportivos y culturales inclusivos que dinamicen la cohesión social, sistemas de prevención, protección y atención integral, especialmente a los grupos de atención prioritaria. | |
| | |
| | |

| EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---|----------|--------------------------------------|--|----------------------|-------------------|--|
| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | COMPETENCIAS | | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? |
| | TIPO DE COMPETENCIAS | DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS | NO.META | DESCRIPCIÓN DE LA META | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | |
| Fortalecer la identidad del Cantón Ambato, al reafirmar las manifestaciones interculturales del territorio e implementar espacios públicos, deportivos y culturales inclusivos que dinamicen la cohesión social, sistemas de prevención, protección y atención integral, especialmente a los grupos de atención prioritaria. | COMPETENCIAS / FUNCIONES: | Fortalecer la identidad del Cantón Ambato, al reafirmar las manifestaciones interculturales del territorio e implementar espacios públicos, deportivos y culturales inclusivos que dinamicen la cohesión social, sistemas de prevención, protección y atención integral, especialmente a los grupos de atención prioritaria | 70.29 | Resultados Planificación Estratégica | (Σ meta de los objetivos alcanzados / 5) | 5 objetivos | 5 objetivos | Con los proyectos se aporta al fortalecimiento en seguridad ciudadana del cantón |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| PLAN DE DESARROLLO: | | | |
|---|---|----------------------|------------------------------------|
| PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL) | | | |
| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
| | | | |

| | | | |
|-----------|--|--|--|
| NO APLICA | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | <p>Proyecto de Comunidades Organizadas en los barrios urbanos y rurales del Cantón Ambato, como estrategia de prevención de las violencias y el delito</p> | <p>La iniciativa, en su primera etapa tuvo cobertura en las parroquias urbanas y rurales de Ambato, logrando intervenir en un total de 156 comunidades, tanto en sectores consolidados como en zonas caracterizadas por condiciones de alta vulnerabilidad social. Como resultado, se formaron 156 Comités Barriales de Seguridad, como instancias de coordinación ciudadana permanente</p> <p>Como parte del proceso de intervención, se llevaron a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 221 capacitaciones comunitarias sobre seguridad, organización barrial, mecanismos de prevención y convivencia pacífica. 17 funciones de cine al aire libre, utilizadas como herramienta lúdico-educativa para reforzar mensajes de corresponsabilidad y cultura de paz. 68.992 beneficiarios directos, entre líderes comunitarios, moradores, jóvenes y actores locales. | <p>Aporta en la inclusión y diversidad en aprendizaje de los diferentes grupos generacionales y sociales del cantón. Construyendo una comunidad basada en igualdad y crecimiento personal</p> |
| | | <p>Proyecto de transformación de patrones culturales que representan un factor de riesgo para las violencias y el delito</p> | <p>La campaña "Guardianes del Patrimonio Cultural", conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza que regula la Fiesta de la Fruta y de las Flores (F.F.F.), fue ejecutada durante la septuagésima tercera edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores (FFF), tuvo como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre la preservación de esta festividad como Patrimonio Cultural Inmaterial, promoviendo la prohibición del uso de espumantes, harina y productos similares.</p> <p>Participaron cerca de 35 voluntarios ciudadanos, quienes fueron capacitados en normativa local, seguridad y promoción turística. La campaña tuvo presencia activa en espacios clave de la ciudad como los parques Montalvo, Cevallos y Las Flores, y se apoyó en medios tradicionales, redes sociales, influencers y material promocional.</p> <p>Entre los resultados destacados se encuentra la socialización del mensaje con aproximadamente 500 ciudadanos, amplia cobertura comunicacional, producción de material digital (reels, boletines, copys), y entrega de más de 15.000 artículos promocionales.</p> <p>Por otra parte, se realizaron 17 funciones de cine al aire libre en las que participaron diferentes parroquias urbanas y rurales del cantón.</p> | <p>Aporta a la educación de la ciudadanía por medios oficiales</p> |
| | | <p>Proyecto de Recuperación de espacios públicos para la convivencia en barrios y fomento del sentido de corresponsabilidad ciudadana</p> | <p>El Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos para la Convivencia en Barrios y Fomento del Sentido de Corresponsabilidad Ciudadana tuvo como objetivo promover la recuperación y uso adecuado del espacio público en el cantón Ambato, mediante acciones comunitarias que refuerzan la corresponsabilidad ciudadana y la prevención situacional.</p> <p>A través de esta iniciativa, se ejecutaron 81 operativos interinstitucionales de control y prevención y se desarrollaron 53 mingas barriales en diversos sectores del cantón, beneficiando directamente a la ciudadanía mediante acciones participativas y de mejora del entorno.</p> <p>Los operativos fueron posibles gracias a la coordinación generada por la "Mesa de Coordinación Interinstitucional para la prevención situacional en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana del Cantón Ambato", con la participación activa de instituciones aliadas como la Policía Nacional, SIS ECU911 y las direcciones departamentales del GAD Municipalidad de Ambato (GADMA), consolidando una respuesta articulada frente a los factores de riesgo presentes en el espacio público.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto incorporó una propuesta de placemaking enfocada en resignificar espacios estratégicos del cantón, mediante intervenciones simbólicas y de mejora urbana en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Escalinatas de la calle Mariano Castillo, sector urbano central. •Escalinatas Pérez de Anda, ubicadas en el centro histórico de Ambato. •Parque/Plaza de la parroquia Picalhua, como punto de encuentro rural. <p>Estas acciones permitieron fomentar la apropiación del espacio por parte de la comunidad, promover el sentido de pertenencia y fortalecer la cultura de cuidado colectivo.</p> | <p>A través de operativos interinstitucionales se genera cohesión social</p> |
| | | <p>Proyecto de implementación de tecnologías de video vigilancia y comunicación para la prevención, control y respuesta del delito en el Cantón Ambato</p> | <p>Durante el año 2024, el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (COMSECA) ejecutó el proyecto de Implementación de Tecnologías de Seguridad Ciudadana, como una estrategia orientada a fortalecer la prevención situacional, la capacidad de respuesta y el monitoreo territorial frente a situaciones de riesgo.</p> <p>El proyecto articuló esfuerzos institucionales y comunitarios para optimizar el uso de herramientas tecnológicas que contribuyan a la disuasión del delito y al fortalecimiento del sistema cantonal de seguridad.</p> <p>Resultados alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 73 Comunidades Organizadas cuentan con sistemas de alarmas comunitarias activas, integrados como mecanismos de alerta temprana y comunicación con entidades de respuesta. Se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a 65 alarmas comunitarias, asegurando su operatividad y funcionalidad en los territorios intervenidos. Se ejecutó un proceso técnico de seguimiento a la operatividad de 216 cámaras de videovigilancia, articuladas al Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, permitiendo un control visual permanente sobre zonas de alta incidencia y espacios públicos estratégicos. | <p>Con la implementación de tecnologías se incluye a todos los grupos generacionales</p> |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | | | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|--|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | NO | | |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | ORGANIZACIONES | |

| | | | |
|--------------------------------|----|--|--|
| CABILDO POPULAR | NO | | |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | | |
| SILLA VACÍA | NO | | |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | | |
| OTROS | NO | | |

ASAMBLEA CIUDADANA

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | QUE ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO |
|--|--|---------------------------------------|-----------|---|---|---|--|
| | | NOMBRE | NO APLICA | | | | |
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65) | NO APLICA | NOMBRE | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS | NO APLICA |
| | | EMAIL | NO APLICA | NO APLICA | | | |
| | | TELEFONO | NO APLICA | NO APLICA | | | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NUMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | | |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | | |
| OTROS | NO | | |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|---|--|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA | SI | LOS CIUDADANOS ENTREGARON UN ALISTA DE PREGUNTAS A DESEAR SER SOLVENTADAS | | |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO | SI | SE DESIGNÓ FORMALMENTE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL PROCESO | | |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA. | NO | | | |

FASE 2

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | | | | |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | | | | |
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | | | | |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | | | | |
| 5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA. | | | | |

FASE 3

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | | | | |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | | | | |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | | | | |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS | | | |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | | | |
| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA | | | |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA | | | |

FASE 4

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN | | | | |
| 2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO | | | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | AFROECUATORIANO |
| | | | | | | | |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

| DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA | SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|--|---|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|----------------------------|--|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|---------|
| Radio | | | | | | | |
| Prensa | | | | | | | |
| Televisión | | | | | | | |
| Medios digitales | | | | | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | | |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA) | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|-------------|-------------------------|-----------------------|--|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | COMSECA | 3,806,360.81 | 1,183,976.30 | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 2.500.000,00 | \$ 836.881,58 | \$ 1.244.349,93 | \$ 2.303.329,23 | \$ 480.553,81 | 31,12% |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL, (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO, | 3 | 59.253,97 | 3 | 59.253,97 | |
| COTIZACIÓN, | | | | | |
| ÍNFIMA CUANTÍA, | 40 | 66.731,25 | 40 | 66.731,25 | |
| MENOR CUANTÍA , | 1 | 32.400,00 | 1 | 32.400,00 | |
| BIENES Y SERVICIOS, | | | | | |
| PUBLICACIÓN, | | | | | |
| RÉGIMEN ESPECIAL | | | | | |
| (Todos los procesos), | | | | | |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 3 | 1.247.129,99 | 3 | 1.247.129,99 | |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES | | | | | |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|-----------|-------------|--|
| DONACIONES REALIZADAS | NO APLICA | | |
| ENAJENACIÓN | NO APLICA | | |
| EXPROPIACIONES | NO APLICA | | |
| DONACIONES RECIBIDAS | NO APLICA | | |
| NINGUNA | NO APLICA | | |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--------------------------|---------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES. | | | | | |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | | | | | |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. | | | | | |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | | | | | |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES | | | | | |

Por completar, una vez culminado todas las fases del proceso

Firmas de Responsabilidad:



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN FREIRE GUEVARA
Validar Únicamente con FirmaEC

Ing. María Belén Freire
Analista de Planificación y Evaluación



Luis Fernando Bedon Vasquez



Ing. Luis Bedón
Director Ejecutivo